



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"



EXPTE. N° 1050-1138-22.-

D.E.G.

DECRETO N° **6914** -E.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 OCT 2022

VISTO:

La vacancia del cargo de Coordinador del Programa BCIE, creado por Decreto N° 6257-E-22; y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario cubrir en forma inmediata el cargo vacante, por tratarse de funciones imprescindibles de la Coordinación del Programa BCIE, dependiente de la Sub Secretaría de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, en uso de facultades propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase al **Arquitecto Sebastián Dante Farfán - D.N.I. N° 29.942.598**, en el cargo de Coordinador del Programa BCIE, dependiente de la Sub Secretaría de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 1° de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Déjase establecido que la remuneración del Coordinador del Programa BCIE será equivalente al cargo de Director General del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 3°.- Otórgase al Arquitecto Sebastián Dante Farfán, Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo que detenta como Personal de Planta Permanente, Categoría A-1 del Escalafón Profesional - Ley N° 4413, en el Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana, desde el 01 de septiembre de 2022 y mientras dure su designación en el cargo dispuesto en el Artículo 1° del presente Decreto.

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por los Ministros de Educación y de Gobierno y Justicia.

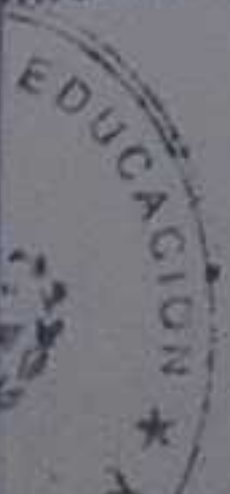
ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación



C. FN. BERNARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

COPIA QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Prof. ESTRELLA GARCIA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación

Dr. NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA